Villa del Rosario, 08 de enero de 2025.

Ingeniero:
SIMON ELI VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación Municipal
E.S.M.

Ref.: PRIMER INFORME DE EVALUACION DEL CONCURSO DE MERITOS No. 007 DE 2024 MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ABIERTO

Cordial saludo

De manera atenta nos permitimos enviarle el informe de evaluación Jurídica de la propuesta presentada, en razón de la **CONCURSO DE MERITOS No. 007 DE 2024,** cuyo objeto contractual es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS PERTINENTES PARA DETERMINAR LAS CAUSAS ORIGINARIAS DEL MOVIMIENTO QUE GENERO EL COLAPSO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR DE LA CALLE 5N ENTRE CALLES 10 Y 11 DEL BARRIO ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y COMO INSUMO PARA LOS DISEÑOS APROPIADOS PARA LA RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGAR EL RIESGO EN ESTA ZONA"**

Sin otro particular

Atentamente,

Ing. JORGE ANDRES ECHAVEZ PORRAS
Subsecretario de Vías e infraestructura

ANTECEDENTES

El proceso de CONCURSO DE MERITOS No. 007 DE 2024, se le dio apertura mediante la Resolución 1115 del 18 de diciembre de 2024.

El Comité Evaluador de la CONCURSO DE MERITOS No. 007 DE 2024, se designó mediante Resolución 003 de enero 07 de 2025.

El Comité Evaluador procede a evaluar técnicamente a la única oferta El Comité Evaluador procede a evaluar la única oferta presentada atendiendo lo consignado en el pliego de condiciones. y que corresponde a UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS VILLA CS R/L LUIS RAUL SALAZAR RODRIGUEZ, identificado con C. C. No. 88.288.105 de Los Patios

ACTA DE ESTUDIO Y DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO 007 DE 2024, cuyo objeto contractual es **REALIZAR LOS ESTUDIOS PERTINENTES PARA DETERMINAR LAS CAUSAS ORIGINARIAS DEL MOVIMIENTO QUE GENERO EL COLAPSO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR DE LA CALLE 5N ENTRE CALLES 10 Y 11 DEL BARRIO ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y COMO INSUMO PARA LOS DISEÑOS APROPIADOS PARA LA RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGAR EL RIESGO EN ESTA ZONA.**

Se evalúa técnicamente la propuesta que corresponde a propuesta presentada por el oferente UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS VILLA CS R/L LUIS RAUL SALAZAR RODRIGUEZ, identificado con C. C. No. 88.288.105 de Los Patios

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA.

EXPERIENCIA SOLICITADA.	CUMPLE/NO CUMPLE
3.4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE) 3.4.1 EXPERIENCIA GENERAL: Los proponentes deben acreditar experiencia en la ejecución de un (01) contrato cuyo objeto sea igual o esté relacionado con el objeto a contratar (estudios que determinen causas de colapso de vías o fallas geológicas), celebrados y ejecutados con entidades públicas, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.	CUMPLE Allega Un Contrato para EXPERIENCIA GENERA: CONTRATO 246-2015 con la ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA cuyo objeto corresponde a ESTUDIOS DE AMENAZA DE VULNERABILIDAD Y RIESGO Y FORMULACION DE UN PLAN DE

	ACCION PARA LOS SECTORES CON INESTABILIDAD GEOLOGICA TUCUNARE Y DOÑA NIDIA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES DE ACCIONES POPULARES EN CONDENA AL MUNICIPIO DE CUCUTA., Con UT ESTUDIOS Y SOLUCIONES UT Presentado por CONSTRUCOL – CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS. con porcentaje de participación del (20%). Según se evidencia en el RUP de CONSTRUCOL – CONSTRUCTORA COLOMBIA Con un valor de ($ 499.958.840) equivalente a 775,91 smmlv. EXPERIENCIA 106 CONSECUTIVO 106 RUP CONSTRUCOL – CONSTRUCTORA COLOMBIA Páginas 12.
CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS" El contrato aportado para efectos de acreditación de la experiencia requerida debe estar clasificado en la totalidad de los siguientes códigos: ITEM | CODIGO UNSPSC | CLASE 1 | 81 10 15 00 | Ingeniería civil y arquitectura 2 | 80 10 16 00 | Gerencia de proyectos 3 | 70 13 15 00 | Protección del terreno y del suelo 4 | 70 13 17 00 | Gestión del terreno y del suelo 5 | 77 10 16 00 | Planeación ambiental 6 | 77 10 17 00 | Servicios de asesoría ambiental 7 | 77 10 18 00 | Auditoría Ambiental	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	NO CUMPLE No allega conformación de la UT ESTUDIOS Y SOLUCIONES UT Debe subsanar

<table>
<tr><td>EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE)</td><td></td></tr>
<tr><td>DIRECTOR DEL PROYECTOS
<table>
<tr><th>INTEGRANTE EQUIPO DE TRABAJO</th><th>CRITERIO</th><th>HABILITADO (CUMPLE / NO CUMPLE)</th></tr>
<tr><td rowspan="2">DIRECTOR DE PROYECTO</td><td>Formación Académica: Poseer matrícula profesional de Ingeniero Civil. Especialista en geotecnia ambiental.
Cantidad: Uno (1)
Experiencia General: Acreditar experiencia profesional según las profesiones antes referidas mínima de siete (07) años contados a partir de la fecha registrada en la tarjeta o matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.</td><td></td></tr>
<tr><td>Experiencia específica: haberse desempeñado como mínimo durante (dos) 2 años en entidades de gestión del riesgo de desastres y/o actualización de planes municipales de gestión del riesgo (pmgrd) y/o estrategias municipales de respuesta a emergencia (emre).
% Dedicación: 50%</td><td></td></tr>
</table></td><td>CUMPLE

Allega hoja de vida del Ing civil MARCOS FERNANDO VELANDIA, C.C N° 1.094.426.820 de Durania N.S. MP MP 54202-350337 NTS expedida el 27 de enero del 2017. Especialista en geotecnia ambiental. Cumpliendo con lo requerido par experiencia general y especifica.

Allega acta de compromiso</td></tr>
<tr><td><table>
<tr><td rowspan="2">AUXILIAR DE PROYECTO</td><td>Formación Académica: Poseer matrícula profesional de Ingeniero Civil. y/o afines. Especialista en Gestión de riesgo.
Cantidad: Uno (1)
Experiencia General: Acreditar como mínimo cuatro (04) años contados a partir de la fecha registrada en la tarjeta o matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.</td></tr>
<tr><td>Experiencia específica: haberse desempeñado como mínimo durante (Un) 01 año en entidades de gestión del riesgo de desastres y/o actualización de planes municipales de gestión del riesgo (PMGRD) y/o estrategias municipales de respuesta a emergencia (EMRE).
% Dedicación: 100%</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE

Allega hoja de vida del Ing civil WILMER YESITH CÁCERES PARADA, C.C No. 1.094.370.625 de Toledo N.S. MP 121037-0503060 NTS expedida el 08 de enero del 2020. Especialista en gestión del riesgo. Cumpliendo con lo requerido par experiencia general y especifica.

Allega acta de compromiso</td></tr>
<tr><td><table>
<tr><td>INGENIERO AMBIENTAL</td><td>Formación Académica: Poseer matrícula profesional de Ingeniero ambiental.

Cantidad: Uno (1)
Experiencia General: Acreditar como mínimo siete (07) años contados a partir de la fecha registrada en la tarjeta o matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.

% Dedicación: 100%</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE

Allega hoja de vida del Ingeniera Ambiental CLAUDIA IVONNE ALARCON TORRES, C.C No. 27.592.483 de Cúcuta, N.S. MP 54238111349 NTS expedida el 16 de septiembre del 2004. Especialista en gestión del riesgo. Cumpliendo con lo requerido par experiencia general

Allega acta de compromiso</td></tr>
<tr><td><table>
<tr><td>GEOLOGO</td><td>Formación Académica: Poseer matrícula profesional de Geólogo.
Cantidad: Uno (1)
Experiencia General: Acreditar como mínimo un (01) años contados a partir de la fecha registrada en la tarjeta o matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.</td></tr>
</table></td><td>NO CUMPLE

Allega hoja de vida del geologo JOHAN STIVEN ROJAS HERNÁNDEZ, C.C No.</td></tr>
</table>

	% Dedicación: 100%	1.090.494.943de Cúcuta, N.S. MP D-6089. Del 28 de junio del 2019. Cumpliendo con lo requerido para experiencia general Allega acta de compromiso, pero como ingeniero ambiental. Debe subsanar

En razón de lo anteriormente expuesto de conformidad con lo establecido en el pliego **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO 007 DE 2024,** cuyo objeto contractual es **REALIZAR LOS ESTUDIOS PERTINENTES PARA DETERMINAR LAS CAUSAS ORIGINARIAS DEL MOVIMIENTO QUE GENERO EL COLAPSO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR DE LA CALLE 5N ENTRE CALLES 10 Y 11 DEL BARRIO ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y COMO INSUMO PARA LOS DISEÑOS APROPIADOS PARA LA RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGAR EL RIESGO EN ESTA ZONA. ,** se procede a DECLARAR NO HABILITADO TECNICAMENTE. La propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS VILLA CS R/L LUIS RAUL SALAZAR RODRIGUEZ, identificado con C. C. No. 88.288.105 de Los Patios.

Según lo anterior el oferente debe subsanar presentando los documentos requeridos antes del término del traslado de la evaluación.

Sin otro particular,

Ing. JORGE ANDRES ECHAVEZ PORRAS
Subsecretario de Vías e infraestructura

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Digito:	Jorge Andrés Echavez Porras	Subsecretario de Vías e Infraestructura	
Revisó:	Jorge Andrés Echavez Porras	Subsecretario de Vías e Infraestructura	
Aprobó:	Jorge Andrés Echavez Porras	Subsecretario de Vías e Infraestructura	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.